



Santurban Avanza <santurbanavanza@minambiente.gov.co>

CONFIRMACIÓN MESA TRABAJO MUNICIPIO DE SURATÁ

3 mensajes

Daniel Maldonado Lizcano <dmaldonadoliz4@gmail.com>
Para: santurbanavanza@minambiente.gov.co

10 de julio de 2020, 11:35

Buenos días,

Adjunto a la presente Confirmación en relación a Mesas de Trabajo para el Municipio de Suratá, referente al proceso de concertación en la Delimitación del Páramo de Santurbán - Berlín, de igual manera la autorización por parte de la alcaldesa del funcionario autorizado para la articulación con el ministerio para todo lo concerniente con dichas mesas.

Quedo atento a sus comentarios e inquietudes,

Atentamente,

DANIEL MALDONADO LIZCANO
WhatsApp: 3108523230
Asesor Ambiental Municipal
CPS - Alcaldía Municipal Suratá - Santander

 **RESPUESTA DE CONFIRMACION MESAS TECNICAS.pdf**
714K

Santurban Avanza <santurbanavanza@minambiente.gov.co>
Para: Marcela Patricia Peñalosa Pedrosa <mpenalosa@minambiente.gov.co>

10 de julio de 2020, 12:00

[El texto citado está oculto]

--

Santurban Avanza
Conmutador (571) 3323400
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co



 **RESPUESTA DE CONFIRMACION MESAS TECNICAS.pdf**
714K

Santurban Avanza <santurbanavanza@minambiente.gov.co>
Para: Diana Maria Rodas Arias <DRodas@minambiente.gov.co>

14 de julio de 2020, 16:41

----- Forwarded message -----

De: **Daniel Maldonado Lizcano** <dmaldonadoliz4@gmail.com>

Date: vie., 10 jul. 2020 a las 11:36

Subject: CONFIRMACIÓN MESA TRABAJO MUNICIPIO DE SURATÁ

To: <santurbanavanza@minambiente.gov.co>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

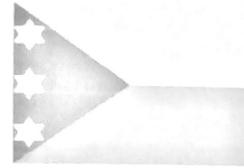


RESPUESTA DE CONFIRMACION MESAS TECNICAS.pdf

714K



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Alcaldía de Suratá
NIT: 890205051-6



MD-AM-GCE-100-54.01

Suratá, 9 de Julio de 2020

Doctor

MARIA CLAUDIA GARCIA DAVILA

MINISTRA - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)

santurbanavanza@minambiente.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: CONFIRMACIÓN MESAS DE TRABAJO MUNICIPIO DE SURATÁ, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO SENTENCIA T-361 DE 2017. DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO JURISDICCIONES – SANTURBÁN – BERLÍN.

De acuerdo a comunicado del pasado 7 de julio de 2020 por parte del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en relación a la hoja de ruta propuesta por el ministerio, para realizar mesas de trabajo ordenadas en el auto del 15 de mayo de 2020 proferido por el tribunal administrativo de Santander, **Confirmamos** que el municipio de Suratá Santander está interesado en poder llevar a cabo dichas mesas técnicas o de trabajo entre el ministerio de ambiente, la administración municipal para poder unificar criterios y despejar dudas técnicas, jurídicas y socio-económicas.

Por tanto el señor DANIEL MALDONADO LIZCANO Asesor para Asuntos Ambientales del Municipio Celular: 310 852 32 30 – e-mail: dmaldonadoliz4@gmail.com, se encuentra autorizado para poder llevar a cabo la articulación para la preparación de dichas reuniones.

Cordialmente,

ANA FRANCISCA CORONADO GOMEZ

Alcaldesa Municipal

Proyecto: Daniel Maldonado L. – CPS Alcaldía Municipal

"SURATÁ SOMOS MAS, COMPROMISO DE TODOS"
Carrera 4 No. 4-19 - Palacio Municipal - Surata - Santander
Telefax: (097) 6169790 – Código Postal 680501
E-mail: alcaldia@surata-santander.gov.co